

Pliego 067: Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

Unidad Ejecutora 0013 - 00978

Zona Registral XI Sede Ica

Ficha de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Correspondiente al año 2024

Abril, 2025

**Ficha de implementación de la AEI.01.01:
SERVICIOS DE INSCRIPCION REGISTRAL
ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES
PARA LOS CIUDADANOS**

Correspondiente al año 2024

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	000978: ZONA REGISTRAL XI- SEDE ICA
------------------------------	--

Código y denominación de OEI	OEI.01: INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD DE LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS
-------------------------------------	---

Código y denominación de AEI	AEI.01.01: SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL ACCESIBLES, OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS
-------------------------------------	---

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00097800001 - CALIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES EN LA OFICINA REGISTRAL DE ICA.	La AO de calificación de actos registrales en la Oficina Registral de Ica, consiste en que el expediente presentado sea evaluado por un registrador público, a fin de verificar si cumple con las normas vigentes y pueda ser incluido o inscrito en los distintos registros como son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.01, dado que otorga seguridad jurídica (oponible a los terceros) a las transacciones económicas y sociales y creando condiciones para el desarrollo socioeconómico a nivel del país.	En la actividad operativa, se programó la inscripción de 104,256 actos registrales. De este total, se logró la ejecución de 83,643 actos registrales, que representa un nivel de cumplimiento de 80.23% respecto a la meta establecida.	Programación sobreestimada de la meta física para la calificación registral, estableciendo objetivos excesivamente altos en comparación con la cantidad real de trabajo realizado históricamente. Esta discrepancia ha generado el incumplimiento de los objetivos establecidos, dificultando la organización del trabajo y el uso eficiente de los recursos disponibles. Como resultado, se ha afectado la capacidad para cumplir con los plazos establecidos y optimizar la ejecución de las actividades registrales.	- Mejorar la planificación de la carga de trabajo en el registro mediante un análisis exhaustivo de los datos históricos de la demanda, ajustar la planificación de las metas en función de estos datos, optimizar la asignación de recursos para evitar la sobreasignación, implementar un sistema de planificación flexible y adaptable a los cambios en la demanda, y aprovechar la tecnología y la automatización para optimizar el flujo de trabajo y obtener datos en tiempo real. Estas medidas permitirán al registro establecer metas realistas, utilizar eficientemente sus recursos y garantizar una atención más eficaz a los usuarios. - Continuar con la implementación de un esquema de organización de competencia Zonal, es decir los 15 registradores se encuentran distribuidos en 7 secciones que atienden la carga laboral de toda la Zona.
AOI00097800001 - CALIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES EN LA OFICINA REGISTRAL DE CHINCHA.	La AO de calificación de actos registrales en la Oficina Registral de Chíncha consiste en que el expediente presentado sea evaluado por un registrador público, a fin de verificar si cumple con las normas vigentes	En la actividad operativa, se programó la inscripción de 42,690 actos registrales. De este total, se logró la ejecución de 32,094 actos registrales, que representa un nivel de cumplimiento de	Goce vacacional simultáneo de Registradores, Asistentes Registrales y analistas de Catastro, sumado a la plaza vacante de Asistente por cese, ha generado una reducción significativa en la capacidad operativa para la	Realizar una planificación anticipada de la distribución del trabajo entre el personal que se encuentre de vacaciones y el que esté disponible, asignando tareas específicas a registradores, asistentes registrales y analistas de catastro. Esto permitirá

	y pueda ser incluido o inscrito en los distintos registros como son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.01, dado que otorga seguridad jurídica (oponible a los terceros) a las transacciones económicas y sociales y creando condiciones para el desarrollo socioeconómico a nivel del país.	75.18% respecto a la meta establecida.	calificación registral. Esta situación ha limitado la atención de la demanda, lo que ha impactado negativamente en los tiempos de respuesta y ha dificultado el cumplimiento de los plazos establecidos para la atención de los trámites registrales, afectando así la eficiencia del servicio y la satisfacción del usuario.	una mejor gestión de la demanda de inscripciones y garantizará la satisfacción de los ciudadanos. • Evaluar la posibilidad de incorporar personal de apoyo temporal durante los periodos críticos, con el objetivo de mantener la operatividad y asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos, minimizando así el impacto de las ausencias y optimizando la eficiencia del servicio.
AOI00097800005 - CALIFICACIÓN DE ACTOS REGISTRALES EN LA OFICINA REGISTRAL DE PISCO	La AO de calificación de actos registrales en la Oficina Registral de Pisco, consiste en que el expediente presentado sea evaluado por un registrador público, a fin de verificar si cumple con las normas vigentes y pueda ser incluido o inscrito en los distintos registros como son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.01, dado que otorga seguridad jurídica (oponible a los terceros) a las transacciones económicas y sociales y creando condiciones para el desarrollo socioeconómico a nivel del país.	En la actividad operativa, se programó la inscripción de 22,346 actos registrales. De este total, se logró la ejecución de 16,876 actos registrales, que representa un nivel de cumplimiento de 75.52% respecto a la meta establecida.	Programación sobreestimada de la meta física para la calificación registral, estableciendo objetivos excesivamente altos en comparación con la cantidad real de trabajo realizado históricamente. Esta discrepancia ha generado el incumplimiento de los objetivos establecidos, dificultando la organización del trabajo y el uso eficiente de los recursos disponibles. Como resultado, se ha afectado la capacidad para cumplir con los plazos establecidos y optimizar la ejecución de las actividades registrales.	• Mejorar la planificación de la carga de trabajo en el registro mediante un análisis exhaustivo de los datos históricos de la demanda, ajustar la planificación de las metas en función de estos datos, optimizar la asignación de recursos para evitar la sobreasignación, implementar un sistema de planificación flexible y adaptable a los cambios en la demanda, y aprovechar la tecnología y la automatización para optimizar el flujo de trabajo y obtener datos en tiempo real. Estas medidas permitirán al registro establecer metas realistas, utilizar eficientemente sus recursos y garantizar una atención más eficaz a los usuarios. • Continuar con la implementación de un esquema de organización de competencia Zonal, es decir los registros se encuentran organizados en secciones que funcionan de forma transversal a toda la Zona. Actualmente, se tienen 15 registradores se encuentran distribuidos en 7 secciones que atienden la carga laboral de toda la Zona.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral refleja un desempeño moderado, con una ejecución promedio del 76.98% en las actividades operativas que no alcanzaron el 95% de cumplimiento. A pesar de ello, persisten desafíos operativos que afectan la eficiencia del servicio de inscripción registral.

La implementación efectiva de estas Actividades Operativas (AO) es clave para alcanzar los logros de los objetivos estratégicos institucionales. En las tres (03) Actividades Operativas de Calificación de Actos Registrales realizadas en las oficinas registrales de Ica, Chincha y Pisco, se lograron niveles de ejecución de 80.23%, 75.18% y 75.52%, respectivamente. Esta situación fue consecuencia de factores como las vacaciones del personal de dichas oficinas, la falta de un sistema único e integrado para los procesos de inscripción registral, la omisión en la contabilización de los actos registrales procesados a través del SID Sunarp, lo que generó una menor ejecución de las metas físicas de 2024 y programación sobrestimada en la Oficina Registral de Ica y Pisco.

Para mejorar la situación y optimizar el cumplimiento de estas acciones, es crucial desarrollar e implementar un sistema registral único e integrado para el proceso de inscripción registral. Además, se debe solicitar a la Oficina de Tecnologías de la Información que los actos registrales procesados a través del SID Sunarp sean contabilizados y considerados como parte de la producción de las oficinas registrales correspondientes. También se recomienda ajustar la programación de metas físicas en el POI para reflejar de manera más realista las capacidades operativas y las circunstancias actuales.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Ficha de implementación de la AEI.01.02:
SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL
ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES
PARA LOS CIUDADANOS**

Correspondiente al año 2024

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	000978: ZONA REGISTRAL XI – SEDE ICA
Código y denominación de OEI	OEI.01: INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD DE LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS
Código y denominación de AEI	AEI.01.02: SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL ACCESIBLES; OPORTUNOS Y PREDICTIBLES PARA LOS CIUDADANOS

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00097800002 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA REGISTRAL DE ICA	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Registral de Ica consiste en la recepción, procesamiento y entrega de información registral solicitados por los usuarios a través de los certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros productos que brindan información sobre los actos inscritos en los distintos registros que son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.02 minimizando los riesgos de pérdidas en las transacciones económicas y evitando los conflictos y problemas Judiciales.	En la actividad operativa, se programó la atención de 338,604 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 301,522 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 89.05% respecto a la meta establecida.	- Insuficiencia de personal para la atención de servicios de publicidad registral, debido a renunciaciones, licencias y permisos médicos, lo que ha generado una disminución en la capacidad operativa, afectando directamente los tiempos de atención y la calidad del servicio brindado a los usuarios. - Lentitud en el SPRN para la generación de publicidad registral, lo cual provoca retrasos en la atención de solicitudes y genera malestar e incomodidad entre los usuarios, afectando la percepción del servicio institucional. - Menor demanda en el servicio de publicidad, dado que los usuarios prefieren usar las nuevas plataformas en línea que ofrecen información de registros de forma gratuita. Estas plataformas, como Síguelo Plus, Conoce Aquí y Visor Base Gráfica Registral, les permiten obtener los datos que necesitan de manera rápida y sin tener que pagar.	- Coordinar con las unidades responsables (UREG, UTI y UADM) para revisar oportunamente la programación de vacaciones y/o licencias del personal, a fin de asegurar la continuidad operativa mediante la planificación y convocatoria de personal de reemplazo de manera inmediata y eficiente. - Coordinar con la UTI la formulación e implementación de un plan de contingencia tecnológico que garantice la continuidad operativa de los sistemas informáticos, con el objetivo de evitar demoras en la generación y atención del servicio de publicidad registral, asegurando así una experiencia oportuna y eficiente para los usuarios. - Explorar la posibilidad de integrar los servicios registrales con las plataformas gratuitas, ofreciendo funcionalidades complementarias o servicios premium a través de ellas. - Implementar una estrategia de marketing digital para dar a conocer los servicios diferenciados y las ventajas de utilizarlos frente a las plataformas gratuitas.
AOI00097800004 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Registral de Chíncha consiste en la recepción, procesamiento y entrega de información	En la actividad operativa, se programó la atención de 49,154 solicitudes de	Falta de personal en el área de publicidad registral, por cumplimiento de rol vacacional, permisos médicos y renunciaciones de	Elaborar un plan de contingencia por parte de UREG para la redistribución del personal en casos de licencias prolongadas, renunciaciones de personal

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
EN LA OFICINA REGISTRAL DE CHINCHA	registrar solicitados por los usuarios a través de los certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros productos que brindan información sobre los actos inscritos en los distintos registros que son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.02 minimizando los riesgos de pérdidas en las transacciones económicas y evitando los conflictos y problemas Judiciales.	publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 33,243 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 67.83% respecto a la meta establecida	Personal CAS que encuentra mejores oportunidades laborales lo que impacta en el cumplimiento de los plazos establecidos para la atención de los servicios de publicidad. Menor demanda en el servicio de publicidad, dado que los usuarios prefieren usar las nuevas plataformas en línea que ofrecen información de registros de forma gratuita. Estas plataformas, como Síguelo Plus, Conoce Aquí y Visor Base Gráfica Registral, les permiten obtener los datos que necesitan de manera rápida y sin tener que pagar.	CAS asegurando la continuidad del servicio sin afectar la atención de los usuarios. - Explorar la posibilidad de integrar los servicios registrales con las plataformas gratuitas, ofreciendo funcionalidades complementarias o servicios premium a través de ellas. - Implementar una estrategia de marketing digital para dar a conocer los servicios diferenciados y las ventajas de utilizarlos frente a las plataformas gratuitas.
AOI00097800006 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA REGISTRAL DE PISCO	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Registral de Pisco consiste en la recepción, procesamiento y entrega de información registral solicitados por los usuarios a través de los certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros productos que brindan información sobre los actos inscritos en los distintos registros que son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.02 minimizando los riesgos de pérdidas en las transacciones económicas y evitando los conflictos y problemas Judiciales.	En la actividad operativa, se programó la atención de 33,127 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 30,715 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 92.72% respecto a la meta establecida.	- Programación sobreestimada en la meta física de solicitudes de publicidad registral, lo que ha generado una discrepancia con la demanda histórica real. Esta situación ha dificultado el cumplimiento de las metas establecidas, afectando la planificación operativa y la asignación eficiente de recursos. - Menor demanda en el servicio de publicidad, dado que los usuarios prefieren usar las nuevas plataformas en línea que ofrecen información de registros de forma gratuita. Estas plataformas, como Síguelo Plus, Conoce Aquí y Visor Base Gráfica Registral, les permiten obtener los datos que necesitan de manera rápida y sin tener que pagar.	- Ajustar la programación de metas físicas de servicios de publicidad en el POI 2025, en base a la demanda histórica real, a fin de garantizar una planificación más precisa y alcanzable, optimizando los recursos disponibles y asegurando el cumplimiento efectivo de los objetivos establecidos. - Explorar la posibilidad de integrar los servicios registrales con las plataformas gratuitas, ofreciendo funcionalidades complementarias o servicios premium a través de ellas. - Implementar una estrategia de marketing digital para dar a conocer los servicios diferenciados y las ventajas de utilizarlos frente a las plataformas gratuitas.

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00097800076 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA RECEPTORA DE PARCONA	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Receptora de Parcona consiste en la recepción, y entrega de información registral solicitados por los usuarios a través de los certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros productos que brindan información sobre los actos inscritos en los distintos registros que son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.02 minimizando los riesgos de pérdidas en las transacciones económicas y evitando los conflictos y problemas Judiciales	En la actividad operativa, se programó la atención de 22,397 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 17,806 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 79.50% respecto a la meta establecida.	Menor demanda en el servicio de publicidad, dado que los usuarios prefieren usar las nuevas plataformas en línea que ofrecen información de registros de forma gratuita. Estas plataformas, como Síguelo Plus, Conoce Aquí y Visor Base Gráfica Registral, les permiten obtener los datos que necesitan de manera rápida y sin tener que pagar.	• Explorar la posibilidad de integrar los servicios registrales con las plataformas gratuitas, ofreciendo funcionalidades complementarias o servicios premium a través de ellas. • Implementar una estrategia de marketing digital para dar a conocer los servicios diferenciados y las ventajas de utilizarlos frente a las plataformas gratuitas.
66AOI00097800077 - ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE PUBLICIDAD REGISTRAL EN LA OFICINA RECEPTORA SANTIAGO	La AO de atención de solicitudes de publicidad registral en la Oficina Receptora de Santiago consiste en la recepción, y entrega de información registral solicitados por los usuarios a través de los certificados, copias literales, vigencias de poder, búsquedas catastrales y otros productos que brindan información sobre los actos inscritos en los distintos registros que son: Propiedad inmueble, bienes muebles, personas jurídicas y personas naturales. Esto contribuye a la AEI 01.02 minimizando los riesgos de pérdidas en las transacciones económicas y evitando los conflictos y problemas Judiciales	En la actividad operativa, se programó la atención de 1,230 solicitudes de publicidad registral. De este total, se logró la ejecución de 1,059 solicitudes, que representa un nivel de cumplimiento de 86.10% respecto a la meta establecida	• Limitaciones en la conectividad a internet y cortes recurrentes en el suministro eléctrico generan interrupciones en el desarrollo de las actividades operativas, afectando directamente la eficiencia y continuidad del servicio, así como la experiencia del usuario. • Desconocimiento por parte de la población sobre la existencia y los servicios ofrecidos por la Oficina Receptora de Santiago, lo que limita la demanda y aprovechamiento de sus prestaciones registrales.	• Coordinar con la empresa suministradora de energía eléctrica para reportar las constantes interrupciones del servicio, con el objetivo de garantizar la continuidad operativa y mejorar la eficiencia en la atención de las solicitudes de publicidad registral, reduciendo los tiempos de respuesta. • Coordinar con el área de comunicación, para realizar actividades de difusión de la oficina Receptora de Santiago, mediante medios de comunicación local, a fin de promocionar los servicios que se brindan en la citada Oficina Receptora.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral refleja un desempeño moderado, con una ejecución promedio del 83.04% en las actividades operativas que no alcanzaron el umbral del 95% de cumplimiento. Esta situación pone en evidencia desafíos operativos significativos que afectan la eficiencia en la prestación del servicio de publicidad registral.

La implementación efectiva de estas Actividades Operativas (AO) es clave para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales. En las cinco (05) AOs relacionadas con la atención de solicitudes de publicidad registral, desarrolladas en las oficinas registrales de Ica, Chincha, Pisco y las oficinas receptoras de Parcona y Santiago, se

alcanzaron niveles de ejecución del 89%, 67%, 92%, 79% y 86%, respectivamente. En este contexto, resulta crucial implementar acciones orientadas a mejorar el desempeño de aquellas AOs que no lograron alcanzar el 95% de ejecución. Entre los principales factores que han limitado la ejecución, destacan: Factores tecnológicos, como la lentitud de los sistemas informáticos en algunas oficinas, factores humanos, relacionados con la ausencia de personal por vacaciones, licencias, renuncias de personal CAS y sobreestimación en la programación de metas físicas y factores externos, como los frecuentes cortes de energía eléctrica que interrumpen el normal desarrollo de las actividades operativas.

Para revertir esta situación y optimizar el cumplimiento de las metas establecidas, se recomienda: revisar la disponibilidad de plazas CAS y gestionar oportunamente la convocatoria de aquellas vacantes, redistribuir la carga laboral considerando los roles vacacionales y modalidades de trabajo (presencial, remoto), evitando la sobrecarga del personal operativo, realizar un análisis integral de la plataforma tecnológica a fin de identificar cuellos de botella y optimizar el rendimiento del sistema, coordinar con la empresa proveedora de energía eléctrica para mitigar los efectos de los cortes de servicio y fortalecer las acciones de difusión de los servicios registrales, con el objetivo de incrementar la demanda y mejorar la accesibilidad para la ciudadanía.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Ficha de implementación de la AEI.01.03:
PROGRAMAS DE INCLUSION REGISTRAL
EFECTIVOS PARA PROMOVER LA
FORMALIZACION DE LAS POBLACIONES
ALEJADAS DEL PAIS Y CON MAYOR
INFORMALIDAD**

Correspondiente al año 2024

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	000978: ZONA REGISTRAL XI- SEDE ICA
Código y denominación de OEI	OEI.01: INCREMENTAR EL ACCESO Y CONFIABILIDAD DE LOS SERVICIOS REGISTRALES PARA LOS CIUDADANOS
Código y denominación de AEI	AEI.01.03: PROGRAMAS DE INCLUSION REGISTRAL EFECTIVOS PARA PROMOVER LA FORMALIZACION DE LAS POBLACIONES ALEJADAS DEL PAIS Y CON MAYOR INFORMALIDAD

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00097800084 - PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INCLUSIÓN REGISTRAL PARA IMPULSAR EL SERVICIO REGISTRAL.	La AO de Promoción y ejecución de las actividades de inclusión registral para impulsar el servicio registral, consiste en acercar los servicios registrales a sectores de la población con acceso limitado al sistema registral. Esto se logra a través de campañas de difusión, brigadas móviles, asesorías especializadas. Esto contribuye a la AEI 01.03, con la reducción de brechas en el acceso a la formalización de bienes y derechos; asimismo, fortalece la seguridad jurídica, promoviendo la inclusión social y mejorando la accesibilidad de los ciudadanos a los beneficios del sistema registral.	En la actividad operativa, se programó la atención de 4,800 personas. De este total, se logró la ejecución de 3,707 personas, que representa un nivel de cumplimiento de 77.23% respecto a la meta establecida	Limitada asignación presupuestaria para movilidad, viáticos y otros gastos operativos ha dificultado la ejecución presencial del programa de inclusión registral, como: Sunarp en tu Pueblo, Brigada Registral y Registrón Informático.	Priorizar la gestión de recursos presupuestarios ante la OPPM de la Sede Central, para garantizar la asignación de fondos destinados a la movilidad y operatividad de los programas de inclusión registral.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
La valoración integral refleja un desempeño moderado, con una ejecución del 77.23% en la actividad operativa. No obstante, persisten desafíos operativos que afectan las actividades relacionadas con la promoción y difusión de los servicios registrales. La implementación de esta Actividad Operativa (AO) es clave para lograr los objetivos estratégicos de la institución. En la AOI00097800084, centrada en la ejecución del servicio de inclusión registral dirigido a poblaciones alejadas, se logró atender a 3,707 de las 4,800 personas programadas. Sin embargo, la falta de asignación adecuada de recursos presupuestales para movilidad, viáticos y otros gastos operativos ha afectado la capacidad de cumplir con la totalidad de la actividad. Para mejorar esta situación y optimizar el cumplimiento de las acciones, se recomienda Gestionar ante la Sede Central la asignación de recursos presupuestales necesarios para cubrir los gastos de movilidad, viáticos y otros gastos operativos y Reforzar las actividades Sunarp en tu Pueblo y Brigada Registral para llegar a las zonas alejadas, asegurando que los servicios registrales sean accesibles para toda la población.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

**Ficha de implementación de la AEI.02.01:
PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA
GESTION INSTITUCIONAL**

Correspondiente al año 2024

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE		000978: ZONA REGISTRAL XI- SEDE ICA		
Código y denominación de OEI		OEI.02: MODERNIZAR LA GESTION INSTITUCIONAL PARA LA SATISFACCION DEL CIUDADANO		
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS SIMPLES Y EFICIENTES PARA MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL		
AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00097800044 - GESTIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	La Actividad Operativa (AO) Gestión del Órgano de Control Institucional se enmarca dentro de los procesos administrativos y operativos orientados a ser simples y eficientes, contribuyendo así a la mejora continua de la gestión institucional. Esto contribuye a la AEI 02.01, en promover la transparencia y legalidad en la gestión de recursos y bienes de una entidad. También busca que se cumplan las metas y objetivos de la entidad.	En la actividad operativa, se programó la atención de 22 Informes. De este total, se logró la ejecución de 2 informes, que representa un nivel de cumplimiento de 25.0% respecto a la meta establecida	No cuenta con un auditor designado en la Zona Registral, lo que ha impedido el desarrollo de actividades y acciones propias del Órgano de Control Institucional (OCI). El servidor CAS que estuvo encargado ya superó el plazo legal de encargatura, y los dos servidores CAS adscritos a dicha unidad actualmente prestan apoyo a la Unidad de Administración. Esta situación afecta la ejecución de funciones de control, seguimiento y supervisión interna, debilitando el sistema de control institucional y reduciendo la capacidad de prevención y corrección de posibles desviaciones en la gestión.	Continuar con las coordinaciones entre la Unidad de Administración y la Oficina de Recursos Humanos para el reordenamiento del Cuadro de Asignación del Personal (CAP), con el objetivo de sustituir la plaza de técnico en auditoría por una plaza de auditor. Esta medida permitirá contar con personal especializado que garantice el adecuado funcionamiento del Órgano de Control Institucional y fortalezca los procesos de supervisión y control en la Zona Registral.
AOI00097800073 - ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES CORPORATIVAS	La AO de Adquisición de soluciones corporativas es producto los Procesos administrativos y operativos simples y eficientes para mejorar la gestión institucional. Esto contribuye a la AEI.02.01 brindando apoyo al desarrollo de actividades para el usuario interno, a través del soporte administrativo, tecnológico, legal, presupuestal.	En la AO se tiene programado 04 acciones de los cuales se realizó 1 informes que representa un nivel de cumplimiento del 25.0% respecto a lo programado	• Dos procesos corporativos a cargo de la Sede Central: Transmisión de Datos y Endpoint, quedaron desiertos debido a la ausencia de los postores y a la falta de disponibilidad de recursos presupuestales para su atención. Esta situación limitó la capacidad operativa y tecnológica de la Zona Registral, afectando la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios. • Falta de conocimiento técnico en el seguimiento y reporte de la actividad operativa, ya que la Unidad de Administración únicamente informó el cumplimiento del servicio de Oracle, omitiendo el servicio de correo institucional (Gmail), el cual también fue atendido. Esta omisión generó una distorsión en el registro del Aplicativo CEPLAN, afectando la precisión en la evaluación del cumplimiento de metas.	• Continuar con las convocatorias de los procesos, asegurando que se desarrollen conforme a la programación de la meta presupuestal establecida, a fin de evitar retrasos o procesos desiertos. • Fortalecer la articulación entre las áreas de Presupuesto y Abastecimiento, promoviendo una gestión eficiente, oportuna y alineada con los recursos asignados. • Implementar mecanismos de seguimiento más rigurosos, que permitan a la Unidad de Administración y a los centros de costo reportar de manera oportuna y precisa la ejecución de sus metas físicas, garantizando la trazabilidad de la información registrada en los aplicativos institucionales.

De manera
integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral refleja un desvío desfavorable alto, con una ejecución promedio del 25% en las actividades operativas que no alcanzaron el umbral del 95% de cumplimiento. Esta situación evidencia la persistencia de importantes desafíos operativos que impactan negativamente en la ejecución de procesos vinculados al control institucional y a las adquisiciones corporativas.

La implementación efectiva de estas Actividades Operativas (AO) es esencial para el logro de los objetivos estratégicos institucionales. En las dos (02) AO evaluadas, los bajos niveles de ejecución se atribuyen tanto a factores exógenos —como procesos de adquisición declarados desiertos—, como a factores internos, entre ellos la falta de información oportuna proporcionada por los centros de costo y la ausencia de un auditor designado en el Órgano de Control Institucional (OCI).

Para revertir esta situación y optimizar el cumplimiento de las acciones, se recomienda continuar con las gestiones administrativas para la modificación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), a fin de incorporar una plaza de auditor que permita activar las funciones propias del OCI, asegurar la adquisición oportuna de soluciones tecnológicas corporativas, que garanticen la continuidad y eficiencia en la prestación de los servicios registrales e implementar mecanismo de seguimiento y monitoreo de las metas físicas, promoviendo una mayor articulación con los centros de costo para garantizar el reporte oportuno y completo de la información requerida.

(A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización

(B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI

(C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Ficha de implementación de la AEI.03.01: PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES EFECTIVA EN LA ENTIDAD

Correspondiente al año 2024

Ficha de implementación de AEI

Código y nombre de UE	000978: ZONA REGISTRAL XI- SEDE ICA
Código y denominación de OEI	OEI.03: IMPLEMENTAR LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA SUNARP
Código y denominación de AEI	AEI.03.01: PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EFECTIVA EN LA ENTIDAD

AO / inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00097800040 - EVALUACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	La AO evaluación y prevención de riesgos de desastre consiste en realizar reuniones de trabajo entre los miembros del comité de riesgo de la zona, para revisar el cumplimiento de simulacros contra desastres programados por el gobierno, supervisar continuamente los locales de nuestra jurisdicción evaluando riesgos sobre el cambio climático o presencia posible del fenómeno del niño y de la niña. Este contribuye a AEI.03.01 la misma que busca minimizar los riesgos del personal de la Zona.	En la actividad operativa, se programó la realización de 03 acciones. De este total, se logró la ejecución de 02 acciones, que representa un nivel de cumplimiento de 66.67% respecto a la meta establecida	Falta de recursos presupuestales impidió la atención oportuna de requerimientos críticos relacionados al mantenimiento de pozos a tierra, tableros eléctricos y la renovación del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) de la Oficina Registral de Ica, cuyo vencimiento se produjo en agosto de 2024. Esta situación genera riesgos para la seguridad del personal y la infraestructura, así como posibles contingencias legales y administrativas, afectando negativamente la continuidad del servicio y el cumplimiento normativo.	Coordinar con la Sede Central la asignación de mayores recursos presupuestales para el ejercicio 2025, con el objetivo de atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de infraestructura y garantizar la renovación del Certificado ITSE de la Oficina Registral de Ica, a fin de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad en edificaciones y la continuidad operativa del servicio registral.

De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?

La valoración integral refleja un desvío desfavorable alto, con una ejecución del 66.67% de la Actividad Operativa, debido a que persisten desafíos operativos significativos que afectan la capacidad de respuesta de la Zona en materia de gestión de riesgos.

La implementación efectiva de esta Actividad Operativa (AO) es clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ya que permite el desarrollo de acciones orientadas a prevenir riesgos y a responder adecuadamente ante situaciones de desastre, asegurando la continuidad ininterrumpida de los servicios registrales. No obstante, por limitaciones presupuestarias impidieron la ejecución del mantenimiento del pozo a tierra y los tableros eléctricos, así como la renovación del Certificado ITSE de la Oficina Registral de Ica, situación que representa un riesgo operativo y de seguridad.

Para revertir esta situación y optimizar el cumplimiento de la actividad, se recomienda gestionar ante la Sede Central los recursos presupuestales necesarios para el ejercicio 2025, a fin de atender las acciones correctivas en infraestructura y asegurar la certificación ITSE, lo cual permitirá minimizar daños y pérdidas ante posibles eventos adversos, en función de las medidas preventivas implementadas.

-
- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.